

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 Oficina General de Asesoría Técnica
 OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
 27 JUL. 2004
RECIBIDO
 Hora 11:22

**SECTOR SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 547-2004-J-OPD/INS

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto General de Asesoría Técnica
 23 IIII 2004
RECIBIDO
 Dirección Ejecutiva de Organización

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Julio del 2004

Visto el Oficio N° 434-2004/INABIF-GPI-HNJP de fecha 15 de Junio del 2004;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director (e) del Hogar Niño Jesús de Praga-Ancón, solicita la exoneración del pago de 3 frascos – ampollas de PPD con la finalidad de realizar una Campaña de Despistaje de Tuberculosis dirigida a la población de menores que dicho Hogar tutela, así como al personal responsable;

Que, los artículos II y VII del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y que el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a las acciones de salud pública y a subsidiar total o parcialmente la atención médica a las poblaciones de menores recursos;

Que, mediante Informe N° 082-2004-DG-CNPB/INS el Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos, manifiesta su aceptación en la donación de las mencionadas vacunas, pues el citado laboratorio cuenta con el mencionado producto; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- EXONERAR del pago de 3 frascos – ampollas de PPD a favor del Hogar Niño Jesús de Praga-Ancón, según detalle:

Cant	Descripción	Precio Unidad
03	Frascos – Ampollas de PPD	S/. 37.00

Total (Ciento once y 00/100 Nuevos Soles) S/. 111.00

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y Comuníquese

[Firma]
 27-07-04



[Firma]
 Dr. César A. Vargas Sábido
 Jefe (e)
 Instituto Nacional de Salud



[Firma]

22/07/04